SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 18:17).

–La Mesa quiere señalar que ha llegado un informe de la División Estudios Legislativos, en el que se dice que el proyecto de ley relativo a bolsas plásticas tiene un artículo que requeriría iniciativa privativa del Poder Ejecutivo porque propone una exoneración impositiva. Sin perjuicio de que los representantes del Poder Ejecutivo ya han concurrido a la comisión, sugiero hacerles llegar el proyecto de ley para que tomen noticia del tema que ha sido planteado, sin que ello signifique adelantar opinión favorable por parte de la Cámara de Senadores. Hago esta aclaración porque semanas atrás sucedió algo parecido con otro proyecto de ley que no estaba bien redactado y el señor Senador Mieres entendía que si se enviaba, era como que la Cámara de Senadores estaba de acuerdo con la iniciativa.

Entonces, dejamos constancia expresa de que, si se acepta enviar el proyecto de ley al Poder Ejecutivo, es al solo efecto de que tome noticia de la cuestión planteada y sin que ello signifique decisión favorable o negativa de parte de la comisión.

SEÑORA XAVIER.- Creo que el procedimiento correcto sería tratar el proyecto de ley, y cuando se llegara al momento de ver qué previsiones debemos tomar con relación a los temas que son privativos del Poder Ejecutivo, recién allí cursar el envío. Me parece que hacerlo previamente daría para consideraciones equívocas, razón por la cual propongo seguir el camino que transitamos habitualmente. La idea es poner el tema en discusión, y de ser necesario volver a convocar a los representantes del Poder Ejecutivo para plantearles la necesidad de que, si así lo entienden, se complemente la cuestión de exoneración.

SEÑOR AGAZZI.- En realidad, el informe nos fue repartido hace instantes y lo vimos medio a la carrera. De todas maneras, pude advertir que hay solamente un artículo –sería el artículo 10– que requiere iniciativa privativa del Poder Ejecutivo.

También se han hecho algunas referencias con relación a los artículos 3º y 6º, en el sentido de que requieren mayorías especiales en la Cámara de Senadores, pero no en la Comisión.

Entonces, siguiendo el planteamiento de la señora Senadora Xavier, creo que deberíamos comenzar a tratar el proyecto de ley en la Comisión. Ahora bien, para eso, la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en la sesión anterior hizo un análisis del mismo e, incluso, puso a disposición información y planteó algunos criterios que, a su juicio, sería importante modificar para clarificar el texto de la norma. De repente, conviene empezar a tratar el proyecto de ley conociendo los puntos de vista del Poder Ejecutivo, porque para todos nosotros eso es importante. Si los tenemos disponibles en la versión taquigráfica sería mucho mejor, ya que todos los podríamos compartir y empezaríamos a considerarlo en la próxima sesión; de lo contrario, pediríamos la información correspondiente al Ministerio.

SEÑORA SECRETARIA.- La versión taquigráfica fue enviada.

SEÑOR AGAZZI.- Está bien. Entonces, propongo incluir el tema en el orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si interpreto adecuadamente, lo que haríamos es empezar a tratar el proyecto de ley en la próxima sesión. Creo que la Ministra tenía un informe de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, y si le parece bien a la Comisión podríamos pedírselo a través de Secretaría. Le diríamos, por ejemplo, que si lo entiende pertinente, nos gustaría acceder a ese informe; así, lo repartiríamos y comenzaríamos a tratarlo.

Por otra parte, hay un proyecto de ley que presentó el señor Senador Larrañaga, que crea el Defensor Nacional del Medio Ambiente y el Juzgado Letrado Nacional en lo Ambiental, Territorial y

Patrimonial. Esa iniciativa fue enviada a la Comisión de Constitución y Legislación. El señor Senador Larrañaga, según entiendo, no pidió una rectificación del trámite.

SEÑORA XAVIER.- Me parece que habría que pedir una rectificación del trámite, aunque el tema de los juzgados especiales, sin duda, amerita que lo consideren en esa Comisión. En todo caso, el Presidente podría comunicar al Presidente de esa Comisión la voluntad de funcionar de manera conjunta cuando se trate el tema.

SEÑORA AVIAGA.- Con respecto al tema recientemente planteado del proyecto de ley presentado por el señor Senador Larrañaga, me parece bien la propuesta de la señora Senadora Xavier, porque escuché la exposición de motivos del tema específico del Defensor Nacional del Medio Ambiente y es algo similar a pretender impulsar un comisionado parlamentario en materia medioambiental. Así que sería interesante poder analizar el tema también en esta Comisión.

SEÑOR AGAZZI.- Ya tenemos una iniciativa parlamentaria de crear un Comisionado para temas ambientales y esto crea un Defensor Nacional del Medio Ambiente. Pienso que el contenido es similar aunque sea tratado en forma distinta; entonces, tengamos los dos en la Comisión y después analicemos las iniciativas con sus semejanzas y diferencias. Creo que el sentido y el objeto de los dos proyectos de ley es el mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Igualmente hay que pedir una rectificación del trámite en el Plenario y creo que, en primer lugar, tendríamos que preguntarle al señor Senador Larrañaga si está de acuerdo con esto. Integro la Comisión de Constitución y Legislación, por lo que lo puedo hablar allí para ver qué idea se tiene al respecto. No sé si la señora Senadora Aviaga podría hablar con el señor Senador Larrañaga para saber si estaría de acuerdo con la rectificación del trámite.

SEÑORA AVIAGA.- Hablaré con él.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, si les parece bien a los señores Senadores, esto lo hablaríamos con los integrantes de esa Comisión y con el señor Senador Larrañaga, y en la próxima sesión comenzaríamos con el tratamiento del proyecto de ley relativo a las bolsas plásticas.

SEÑOR AGAZZI.- Cuando en la Comisión empezamos a intercambiar opiniones sobre la viabilidad de la existencia de un Comisionado Parlamentario, la señora Senadora Aviaga propuso –leí con atención su propuesta– que se organizara un foro que tuviera como tema central todos los aspectos legislativos, constitucionales y las distintas leyes relativas al medio ambiente. En realidad, la propuesta no me quedó clara en el momento en que estuvimos conversando, y lo que propuse fue un foro de otra naturaleza que incluía temas ambientales. Es más, había preparado un pequeño orden del día sobre esta temática que incluía cinco capítulos: la producción y el consumo sostenible –se propone abordar la temática de la promoción de la producción limpia; la gestión de residuos; si es necesaria o no una ley nacional sobre los residuos sólidos; el transporte y la política energética-; el agua y el saneamiento – incluye todo lo que tiene que ver con los recursos hídricos, la gestión de los ríos y las cuencas hidráulicas–;la biodiversidad y los ecosistemas; la legislación e institucionalidad ambiental y, por último, el ordenamiento territorial. Este era un plan bastante ambicioso en el que se consideraría una serie de temas claves, y además, brindaría cierto realce al Senado de la República si se organizara una actividad de este tipo. Si lo que propone la señora Senadora Aviaga es lo que acuerda la Comisión podríamos comenzar por considerar la parte legislativa. Después de haber leído con atención la nota de la señora Senadora, me parece que la Comisión tiene que definir si decide llevarlo a cabo, cómo y con qué enfoque.

SEÑORA XAVIER.- Si el señor Senador Agazzi está de acuerdo, podemos estudiar las dos propuestas para la próxima sesión, porque eso nos permitiría hacernos otra composición de lugar.

SEÑORA AVIAGA.- Nuestra propuesta es a raíz de un planteamiento realizado por el señor Presidente de la Comisión –que nosotros compartimos– con respecto a la falta de formación que tenemos los Legisladores en temas ambientales. Si bien hace tiempo que se están discutiendo, realmente necesitamos más formación –en eso me incluyo–, sobre todo a la hora de legislar y de trabajar en

estos asuntos. La idea es tener una instancia de autoformación parlamentaria y creemos que este foro va a servir como un fortalecimiento a la interna de los parlamentarios. Pretendemos que esta primera instancia de trabajo sea una puesta a punto para trabajar durante los cinco años que tenemos por delante en la Comisión. Realmente esa era la filosofía.

Creo que la propuesta del señor Senador Agazzi no es contraria a la nuestra. Creo que sumaríamos si se lograra poner el tema en la opinión pública, por la diversidad de opiniones y de visiones que existen sobre la temática medioambiental. Para mí una propuesta no quita la otra, sino que son complementarias. Mi planteo era empezar con este tema como nuestra base legislativa, a fin de hacer una puesta a punto acerca de las leyes que tenemos en funcionamiento y su aplicación, para luego hacer un análisis del asunto en forma interna.

SEÑOR AGAZZI.- Lo que puedo hacer es distribuir en la Comisión el material con un poco más de detalle y precisar la idea que me hice de la discusión. En realidad, yo había entendido que íbamos a hacer un foro más abierto, pero de esta manera la Comisión después podrá resolver. Tal vez no sean temas contradictorios.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo muy claro cuál será la mecánica y el objetivo, porque supuse que si lo que se estaba proponiendo era una jornada o un foro, sería un evento que se realizaría en el Parlamento un día y duraría una o dos horas. Sin embargo, creo que sería imposible tratar todos estos temas en ese lapso.

Quizás lo primero que habría que dejar en claro es qué se pretende en cuanto al formato.

Por otro lado, habría que pensar quién será el público objetivo. Me permito sugerir que si lo que se pretende es fortalecer el conocimiento del Legislador, habría que analizar si los Legisladores asistirán para fortalecer su conocimiento sobre legislación ambiental y territorial. Creo que no será fácil lograr la concurrencia.

Tal vez habría que avanzar en ambos aspectos: en el formato y en el temario. Si el formato se tiene claro, será más fácil elegir el temario, porque obviamente se ajustará según el tiempo y el público objetivo.

Esto es lo que sugiere la Mesa, y si los señores Senadores están de acuerdo pediríamos a la señora Senadora Aviaga y al señor Senador Agazzi que, tal como sugirió la señora Senadora Xavier, se reúnan para darle formato a este asunto.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las18:32).